



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 07
26 DE FEBRERO DE 2019

Siendo la 9:30 a.m. del día 26 de febrero de dos mil diecinueve, se reunieron los miembros del Consejo Universitario en el salón de grados de la Universidad Nacional Agraria La Molina, para dar inicio a la sesión ordinaria de Consejo Universitario; bajo la presidencia del Dr. Enrique Ricardo Flores Mariazza, rector de la UNALM y con la asistencia de los siguientes miembros: Sr. Jorge Alfonso Alarcón Novoa, vicerrector académico; Sra. Carmen Eloisa Velezmoro Sánchez, vicerrectora de investigación; Sra. Liliana María Aragón Caballero, decana de la Facultad de Agronomía; Sr. Víctor Juan Meza Contreras, decano de la Facultad de Ciencias; Sr. Carlos Alberto Llerena Pinto, decano de la Facultad de Ciencias Forestales; Sr. Rino Nicanor Sotomayor Ruiz, decano de la Facultad de Economía y Planificación; Sr. Luis Fernando Vargas Delgado, decano de la Facultad de Industrias Alimentarias; Sr. Néstor Montalvo Arquíñigo, decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; Sr. David Julian Roldan Acero, Decano de la Facultad de Pesquería; Sr. Juan Francisco Chávez Cossio, decano de la Facultad de Zootecnia; Sr. Américo Guevara Pérez, director de la Escuela de Posgrado; Representantes estudiantiles: Sr. Cristiam Becquer Villalva Bovis, Srta. Keyla Ceci Aguilar Briceño y Srta. Danna Úrsula Espinoza Dávila; Sr. Milber Oswaldo Ureña Peralta, director de la Unidad de Estudios Generales; Representante de los graduados: Sr. Javier Francisco Chiong Ampudia; Representante de la FEUA: Srta. Fernanda Lucia Galvez Aranda; Representante de la ADCJUNA: Sr. Julio Anibal Echevarría Rojas; Representante del SUTUNA: Sra. Gladys Adela Ruiz Vega; No justificaron su inasistencia: Sr. Augusto Alejandro Guaylupo Curay, director general(e) de administración y Representante de la ADUNA: Sr. Alfonso Cerna Vásquez.

(10 miembros de Consejo Universitario con voz y voto).

Actuó como secretario, el Sr. Ángel Fausto Becerra Pajuelo, secretario general de la UNALM.

DESPACHO

1. Mediante comunicación FCF N° 0032/2019, de fecha 28 de enero de 2019, el decano(e) de la Facultad de Ciencias Forestales solicita al Consejo Universitario se emita una Resolución aprobando el **auspicio** del "VII Salón Internacional del Diseño, Decoración y Arquitectura **EXPODECO 2019**" y designando al Ing. Carlos Fernando Bulnes Soriano como coordinador del evento. Paso a Orden del Día.
2. Mediante Oficio N° 011-2019/TECU-UNALM, de fecha 13 de febrero de 2019, el Tercio Estudiantil ante el Consejo Universitario, presenta recurso de reconsideración al acuerdo de Consejo Universitario de fecha 13 de febrero de 2019 (Resolución N° 0053-2019-CU-UNALM). Paso a Orden del Día.
3. Mediante comunicación C.N 20-2018-cmch/Bachiller, de fecha 29 de octubre de 2018, el Sr. César Reynaldo Manrique Chihuan, Bachiller de FIAL I – 1991, solicita levantar la observación hecha por el Presidente del jurado evaluador de su Proyecto de Trabajo de Suficiencia Profesional en el artículo 2 "*La memoria a ser presentada deberá comprender trabajos con una antigüedad no mayor a cinco años con respecto a la fecha de presentación.*", y autorizar por única vez como un caso excepcional de amnistía a la Resolución N° 0455-2016-UNALM y se declare fundada su solicitud para proseguir con la aprobación de su proyecto de plan de memoria, ya que su trabajo de suficiencia profesional lo tiene casi terminado y entregado a los miembros del jurado, y que sus 15 años de ejercicio profesional garantiza obtener el título de Ingeniero de Industrias Alimentarias. Paso a Orden del Día.
4. Mediante comunicación N° 557/18 VR.AC., de fecha 05 de diciembre de 2018, el vicerrector académico remite la comunicación OBU-UNALM N° 318-2018, de fecha 26 de noviembre de 2018, sobre el caso de los **alumnos** de la Facultad de Zootecnia Breccia Chumbes Castillo, con código de matrícula N° 20151332, y Carlos Pumarayme Prudencio, con código de matrícula N° 20150364, **que sufrieron una intoxicación ocasionada por el señor Carlos Ivan Marquez Mejía**, alumno de la Facultad de Ciencias, con

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 07
26 DE FEBRERO DE 2019



código de matrícula N° 20170368, a fin de que sea visto por el Consejo Universitario para tomar las medidas pertinentes. Paso a Orden del Día.

INFORMES

1. El decano de la Facultad de Industrias Alimentarias informó que el 25 de abril del presente tendrán la celebración de los 50 años de su Facultad, para lo cual invitó a todos los miembros del Consejo Universitario a participar de este homenaje, que empezará con una misa a las 8:30 a.m., seguido de la celebración en el Auditorio Principal a las 9:30 a.m., donde asistirán, además, exdecanos, exdocentes, extrabajadores y egresados.
2. El secretario general informó que se emitió la Resolución N° 0011-2019-R-UNALM a solicitud del Mg.Sc. Alejandro Risco Mendoza, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, que rectifica el error material detallado en el artículo 1° de la Resolución N° 0115-2018-CU-UNALM (resolución que otorga licencia con goce de haber al docente antes mencionado), en el extremo concerniente al párrafo siguiente, quedando redactado de la siguiente manera:

DICE:

Universidad Federal de Pernambuco de la ciudad de Recife, Estado de Pernambuco – Brasil.

DEBE DECIR:

Universidad Federal Rural de Pernambuco de la ciudad de Recife, Estado de Pernambuco – Brasil.

Ratificar todo lo demás que contiene la resolución motivo de rectificación.

3. El representante estudiantil Cristiam Becquer Villalva Bovis informó que el día 13 de febrero del presente le llegó una carta del Sr. José Valiente Chuquiruna donde hace una denuncia administrativa al rector, al jefe de la Oficina de Servicios Generales, al jefe de la Unidad de Seguridad y Vigilancia, al jefe del Área de Mecánica y a todos los responsables de la revisión, por la presunta Comisión de la pérdida de cabinas, motores y chasis usados, habiendo solicitado información de estos bienes, y que hasta el momento no ha tenido respuesta por parte de la universidad.

Al respecto, el rector solicitó a la Dra. Susana E. Pérez Roca Reyes, asesora del rectorado, informar al respecto. Informó que ese proceso se siguió ante Secretaría Técnica, la misma que ya emitió un informe preliminar; el rector aceptó la sanción sugerida por secretaria técnica y remitió para su ejecución a la Oficina de Recursos Humanos.

El representante estudiantil Villalva preguntó dónde se encuentran actualmente estos bienes.

4. La representante estudiantil Danna Úrsula Espinoza Dávila informó que el 13 de febrero del presente se realizó la Asamblea General de Estudiantes, el tema tratado fue la reducción de aportes semestrales en donde se ratificó el apoyo al informe presentado en el Consejo Universitario por parte del Tercio Estudiantil, y también se aprobó presentar el recurso de reconsideración al acuerdo tomado en el Consejo Universitario de fecha 13.02.19.



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 07
26 DE FEBRERO DE 2019

5. El representante de los Graduados informó a nombre de la Asociación de Graduados, que actualmente existe un Programa de Formalización para los colegas que no están habilitados, y que solamente pagando tres cuotas mensuales se pueden habilitar. Esta amnistía es para ingenieros colegiados que dejaron de ser hábiles por motivos de que no han podido pagar sus cuotas mensuales. El resto de la deuda la pueden fraccionar, es decir de todos modos la tienen que pagar.
6. La representante de la SUTUNA informó que el año pasado la universidad tomó medidas respecto a los alimentos que ingresaban clandestinamente a la UNALM, pero lamentablemente estos vendedores han vuelto a la universidad con mayor fuerza y eso está llevando a la quiebra a los kioskos; por ejemplo, hay uno al costado del camal, otro que ingresa con sus alimentos y los distribuye a toda la universidad, cuyos familiares son trabajadores de la Oficina de Servicios Generales. La Unidad de Seguridad y Vigilancia ya dejó de controlar eso. Asimismo, informó que un grupo de vigilantes se han apersonado al SUTUNA a manifestarle que los han contratado por la universidad, pero los mandan a trabajar fuera, lo cual pone a conocimiento del Consejo Universitario para que se hagan las averiguaciones correspondientes.

El rector manifestó que se harán las respectivas averiguaciones y se informará en el próximo Consejo Universitario. Asimismo, indicó que el sistema de seguridad se está reestructurando de acuerdo a las nuevas necesidades y retos que tiene la universidad. Se tiene la Unidad de Vigilancia que ve los delitos asociados a delito flagrante, drogas, alcohol y delitos comunes; se va a constituir también la Unidad de Seguridad de los IRD's sobre problemas de invasiones, especulación de tierras, agresiones y amenazas al personal proveniente de personas asociadas al tráfico de tierras, madera y drogas, así como una Unidad que se está implementando que tiene que ver con la prevención y la salud en el trabajo. Además, informó que se va a inaugurar una Unidad que está junto a la puerta N° 1 (peatonal) por donde van a ingresar todas las personas ajenas a la universidad, reportándose y mostrando su DNI.

7. La vicerrectora de investigación informó que la Universidad Nacional del Altiplano - UNAP ha presentado una denuncia de plagio de tesis de Maestría de una egresada de la UNALM, indicando que es un plagio de una tesis de la UNAP. Al respecto, se ha mandado estos documentos a la Escuela de Posgrado, quienes lo han devuelto con un CD de la tesis de la universidad para poder comparar con la tesis de la UNAP; se ha hecho un reporte del plagio usando el software PlagScan que se tiene, lo cual se ha enviado a la Oficina de Secretaría General, el mismo que debería pasar al Tribunal de Honor de acuerdo al Código de Ética y Directiva para asegurar la autenticidad de los trabajos académicos y de investigación en la UNALM, para la respectiva investigación.
8. La representante de la FEUA informó que un estudiante que pasaba por la Oficina de Servicios Generales vió una camioneta de la Policía estacionada el viernes 22 de febrero del presente a las 12 m., por lo que preguntó por qué estaba esa camioneta ahí.

El rector manifestó que se averiguará.

El decano de la Facultad de Zootecnia manifestó al respecto que habrá que diferenciar cuando una camioneta de la Policía entra a la universidad a pedido de las autoridades o cuando entra porque visita a alguna persona, ya que podría tener un pariente aquí y lo viene a visitar y eso no es romper la autonomía a la universidad. Además, ya en anteriores ocasiones el decano ha presentado una propuesta de que se permita al Serenazgo y a la Policía de que si quiere circular de la Av. Raúl Ferrero y salir por la Universidad, pueda cruzar el campus, ya que eso daría presencia y ventaja desde la perspectiva de la seguridad. Asimismo, indicó que eso habría que estudiarse.

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 07
26 DE FEBRERO DE 2019



El rector manifestó que en un Consejo Universitario se acordó que Serenazgo podía entrar a la universidad.

9. El decano de la Facultad de Economía y Planificación informó que estando próximos a empezar el ciclo hay un curso que se va a dictar de Estudios Generales, según la programación es el curso de Sociedad y Cultura Peruana, y en el segundo ciclo está el curso de Perú en el Contexto Internacional. Asimismo, indicó que de acuerdo a lo que se ha aprobado ambos cursos tienen, actualmente, en el Plan de Estudios dos créditos con dos horas de teoría y cero horas de práctica. Los profesores del Departamento Académico de Sociología Internacional, reunidos, manifestaron al Consejo de Facultad que ellos aceptan que el curso se mantengan en sus dos créditos, pero que el número de horas se redistribuya de la siguiente manera: 1 hora de teoría y dos horas de práctica. La razón fundamental es que hasta este momento ese curso tenía cuatro horas a la semana y al haberse reducido un 50% hace que los temas que se tengan que cubrir sea prácticamente imposible cumplir con el contenido previsto. Al respecto, el decano ha conversado con la Oficina de Estudios y Registros Académicos donde le han dicho que se requiere un acuerdo definitivo para que salga la programación del curso.

El rector manifestó que el pedido del decano está agendado en la presente Orden del Día.

10. El secretario general solicitó pasar a Orden del Día el informe de la vicerrectora de investigación relacionado al plagio de una tesis de Maestría. El rector manifestó que pase a la Orden del Día.

~~El decano de la Facultad de Zootecnia opinó que para el proceso debería existir una constancia de compatibilidad antes de que se le otorgue el grado, ya que hay un mecanismo, pero hasta cierto punto es voluntario.~~

El director de la Escuela de Posgrado manifestó que efectivamente llegó una carta del vicerrector de investigación de la Universidad Nacional del Altiplano Puno – UNAP en la cual indica que han encontrado, aparentemente, un plagio de una tesis que ha sido desarrollada en la Universidad Nacional del Altiplano Puno y que ha sido presentado aquí para una Maestría Profesional en uno de los Programas de Agronomía; ello data de hace 10 años atrás, no siendo una cosa nueva. En ese momento no se hablaba todavía nada porque no se podía decir si había plagio o no. Antes de entrar al Directorio se ha revisado el documento donde aparentemente el nombre de la tesis que se presentó a la UNALM para optar el Grado de Master Profesional era igual a uno de los objetivos de una tesis de Pregrado de la UNAP, coincidía exactamente con uno de los objetivos. En la Escuela de Posgrado no se tiene el Programa para detectarlo, por eso el Directorio optó por enviarlo al Vicerrectorado de Investigación, quien debería ser el encargado de verificar todo, a fin de que se determine si efectivamente hubo plagio o no.

Al respecto, el decano de la Facultad de Zootecnia manifestó que se debe de tener mucho cuidado, ya que podría salir en la prensa que la UNALM copia tesis de la Universidad Nacional del Altiplano, por eso pidió que se ponga como requisito que ha pasado por la prueba y que cumple con todo.

El rector indicó que en la Orden del Día se votaría la propuesta.

PEDIDOS

1. La decana de la Facultad de Agronomía manifestó que tiene un pedido pendiente del Consejo Universitario del 29 de enero del presente, el mismo está considerado en el punto XX de la Orden del Día, solicitando tratarlo en la presente sesión.



**CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 07
26 DE FEBRERO DE 2019**

La representante estudiantil Keyla Ceci Aguilar Briceño solicitó lo siguiente:

- Resolución de la conformación de la Comisión Especial de Aportes Semestrales, solicitado el 28 de enero del presente.
- Escalas de pago, monto recaudado y saldos de los aportes semestrales de los años 2016, 2017 y 2018, solicitado el 05 de febrero del presente.
- Pago al personal docente y administrativo acerca del Proceso de Admisión, informe solicitado el 11 de enero del presente. Todas estas, solicitadas al vicerrectorado Académico, que aún no han sido respondidas.
- Reunión para ver el tema de la construcción del segundo nivel del comedor y los centros federados.
- Reunión sobre las mejoras de los servicios brindados a los estudiantes, de acuerdo a lo conversado en un Consejo Universitario relacionado a la ampliación de vacantes.
- Informe de Secretaría Técnica acerca del personal de seguridad.
- Video tutorial del nuevo sistema SIGU, ya que por el celular no se puede ingresar, solo por computadora, más aún estando a inicio de matrícula.
- Funciones del nuevo cargo del Sr. Nino Estuardo Martini Escate.

Al respecto el rector manifestó que ya hay un informe de seguridad, pero con el nuevo Estatuto cambia y se les informará, en un próximo Consejo Universitario, con el detalle del caso del nuevo sistema y nuevas personas. Asimismo, indicó que ya tiene una reunión programada con los Centros Federados y con el Tercio Estudiantil para tratar estos temas.

El vicerrector académico manifestó que ya se les ha dado respuesta con la información que está disponible, por lo que sugirió revisar sus correos electrónicos. Hay una información que requiere más tiempo para ser contestada porque no hay suficiente personal para procesar la información que solicitan, y también hay información sobre la cual el Vicerrectorado Académico no tiene por qué entregarla a los estudiantes, a menos que el Consejo Universitario lo solicite, pero se tendría que entregar al Consejo Universitario o a la Asamblea Universitaria si es que a través de su Comisión de temas presupuestales lo solicitaran. Los fondos directamente recaudados del Vicerrectorado Académico no tienen que necesariamente ser entregados en sus ingresos y en sus gastos, excepto lo de Aportes Semestrales que si lo conoce el tercio estudiantil porque son parte de la Comisión. Asimismo, solicitó a los alumnos miembros de la Comisión de Aportes Semestrales que entreguen las Actas de los acuerdos tomados por la Comisión, los mismos que se les ha enviado o que en todo caso pasen a firmarlas.

El representante estudiantil Cristiam Becquer Villalva Bovis solicitó que el vicerrector académico responda mediante carta que no podrá atender dicha información e indique a que instancia debería solicitarla.

El rector sugirió a los representantes estudiantiles llevar todas sus comunicaciones a la reunión que tendrán para tratar el tema. Asimismo, indicó que en el marco de la transparencia tiene que haber una debida respuesta al requerimiento. Además, manifestó que en dicha reunión se tratará también el tema del segundo piso del comedor, hay un fondo que se ha destinado a ello, va a haber una presentación de la arquitectura del Plan Maestro del segundo piso de la ampliación que debe iniciarse en agosto o setiembre, así como una exposición de una encuesta que se ha hecho sobre la demandas de kioskos y comedor. Van a entrar en reparación todos los kioskos que entrarán en operación en el mes de agosto, empezando las obras en los próximos días.

La representante de la FEUA pidió al rector le envíe la agenda de la reunión que se llevará a cabo con los representantes estudiantiles para tratar los temas antes mencionados.

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 07
26 DE FEBRERO DE 2019



ORDEN DEL DIA

I. Grados de Bachiller

El rector puso a consideración del pleno los expedientes de grados de bachiller elevados por las facultades de Economía y Planificación y Zootecnia.

El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM, **aprobó**, por unanimidad (10 votos), conferir los grados de bachiller, ratificando las resoluciones emitidas por las facultades de Economía y Planificación y Zootecnia a los siguientes alumnos:

Apellidos y Nombres		Resolución N°
Ciencias - Estadística e Informática		
1	Villalobos Queirolo, Giancarlo Alessandro	026-2019-CF-FEP
Ciencias - Zootecnia		
1	Sinsaya Gutierrez, Gabriela	028-2019-FZ

II. Títulos profesionales

1. Sustentación de Tesis

El rector puso a consideración del pleno los expedientes de títulos profesionales, por la modalidad de sustentación de tesis, elevados por las facultades de Ciencias, Ciencias Forestales y Economía y Planificación.

El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM, **aprobó**, por unanimidad (10 votos), conferir los títulos profesionales, ratificando las resoluciones emitidas por las facultades:

Apellidos y Nombres		Resolución N°
Biólogo		
1	Madueño Delgado, Rodrigo	041-2019-FC-UNALM
2	Meléndez Quinto, Jose Martin	041-2019-FC-UNALM
3	Silva Molina, Juana Iris	044-2019-FC-UNALM
4	Torres Muñoz, Cecilia Verónica	041-2019-FC-UNALM
5	Trujillo Paucar, Gabriel Antonio	044-2019-FC-UNALM
6	Uchima Flores, Mariella Hiromi	044-2019-FC-UNALM
Ingeniero Ambiental		
1	Cuadros Díaz, Sandra Flor	045-2019-FC-UNALM
2	Espinoza Guillen, José Abel	042-2019-FC-UNALM
3	Henriquez Anaya, Caroline Nataly	045-2019-FC-UNALM
Ingeniero Meteorólogo		
1	Chancafe Alberca, Alex Jhoan	043-2019-FC-UNALM
2	Rivera Ccaccachahua, Marisela	043-2019-FC-UNALM
Ingeniero Forestal		
1	Fernández Zeballos, José Manuel	016-2019-FCF
2	Reyes Grande, Carlo Eduardo	015-2019-FCF
Economista		
1	Sena Carhuamaca, Diego Abelardo	024-2019-CF-FEP
Ingeniero en Gestión Empresarial		
1	Bendezú Polanco, Max Rafael	022-2019-CF-FEP
2	Viscarra Cconoc, Malaquias Rodolfo	022-2019-CF-FEP



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 07
26 DE FEBRERO DE 2019

2. Trabajo Académico

El rector puso a consideración del pleno el expediente de título profesional del señor Josué Vladimir Escalante Varona, por la modalidad de trabajo académico, elevado por la Facultad de Economía y Planificación.

El Consejo Universitario, luego de revisar el expediente, el mismo que cumple con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM, **aprobó**, por unanimidad (10 votos), conferir el título profesional de Economista al señor Josué Vladimir Escalante Varona. Ratificar la Resolución N° 023-2019-CF-FEP de la Facultad de Economía y Planificación.

3. Examen Profesional

El rector puso a consideración del pleno los expedientes de títulos profesionales, por la modalidad de examen profesional, elevados por las facultades de Ciencias y Economía y Planificación.

El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM, **aprobó**, por unanimidad (10 votos), conferir los títulos profesionales, ratificando las resoluciones emitidas por las facultades:

Apellidos y Nombres		Resolución N°
Ingeniero Ambiental		
1	Campos Robles, Marco Antonio	042-2019-FC-UNALM
Ingeniero en Gestión Empresarial		
1	Auqui Silvera, Marco Antonio	025-2019-CF-FEP
2	Castillo Gálvez, José Michel	021-2019-CF-FEP
3	Gómez Ignacio, José Alberto	025-2019-CF-FEP
4	Guerrero Vásquez, Elsa Jakelín	021-2019-CF-FEP
5	Negrillo Mori, Ricardo Alberto	025-2019-CF-FEP
6	Rodríguez Pacheco, Omar Edgar	025-2019-CF-FEP
7	Soto Montero, Walter Paul	025-2019-CF-FEP

III. Duplicado de Diploma.

El rector puso a consideración del pleno la solicitud de duplicado de diploma de Grado de Bachiller en Ciencias-Ingeniería Ambiental, por pérdida, de la Srta. Alejandra Higa Mori.

El Consejo Universitario, luego de revisar el expediente, el mismo que cumple con los requisitos establecidos por Ley N° 28626, y con los requisitos y procedimientos establecidos de acuerdo al Art. 5° del Reglamento de Duplicado de Diplomas de la Asamblea Nacional de Rectores. (Resolución N° 1503-2011-ANR y 1256-2013-ANR), así como lo establecido en el reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU, **aprobó**, por unanimidad (10 votos), expedir el duplicado del diploma de Grado de Bachiller en Ciencias-Ingeniería Ambiental, a favor de Alejandra Higa Mori.

IV. Nombramiento de profesor invitado.

El rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 014-2019-CD, de fecha 08 de febrero de 2019, de la Comisión de Docencia, que después de revisar la Resolución N° 662-FA-2018 de la Facultad de Agronomía, recomienda al Consejo Universitario aprobar el nombramiento como profesor invitado al Mg.Sc. Gonzalo Xavier Mera Chunes, en el Departamento Académico de Fitotecnia, a partir del 15 de marzo al 31 de julio de 2019.

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 07
26 DE FEBRERO DE 2019

925

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (10 votos), el nombramiento como profesor invitado al Mg.Sc. Gonzalo Xavier Mera Chunes, en el Departamento Académico de Fitotecnia de la Facultad de Agronomía, a partir del 15 de marzo al 31 de julio de 2019, para conformar el Comité Técnico del alumno Dario Quinchela Huamán. Ratificar en lo pertinente, la Resolución N° 662-FA-2018 de la Facultad de Agronomía.

V. Nombramiento de profesor visitante.

El rector puso a consideración del pleno dictámenes de la Comisión de Docencia, que después de revisar las resoluciones de las facultades, recomienda al Consejo Universitario aprobar el nombramiento de profesores visitantes.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (10 votos), el nombramiento de profesores visitantes de la Facultad de Agronomía, Economía y Planificación e Ingeniería Agrícola, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Dictamen / Resolución	Departamento o Académico	Docente	Periodo	Labor a realizar
FACULTAD DE AGRONOMÍA					
1	015-2019-CD 659-FA-2018	Fitotecnia	Mg.Sc.- María Patricia Flores Escudero	A partir del 01 de enero de 2019 y por el periodo reglamentario.	Desarrollará el dictado de los siguientes cursos en la Maestría Innovación Agraria para el Desarrollo Rural: AG7122 Agroecología Avanzada, AG7123 Análisis de Sistema Agropecuarios, AG7162 Metodología de Aprendizaje y Sistematización.
2	015-2019-CD 659-FA-2018	Fitotecnia	Ph.D. Blanca Aurora Arce Barboza	A partir del 01 de enero de 2019 y por el periodo reglamentario.	Desarrollará el dictado de los siguientes cursos en la Maestría Innovación Agraria para el Desarrollo Rural: AG7122 Agroecología Avanzada, AG7123 Análisis de Sistema Agropecuarios, AG7162 Metodología de Aprendizaje y Sistematización.
3	015-2019-CD 659-FA-2018	Fitotecnia	Dr.- Jorge Fernando Chavez-Tafur Bello	A partir del 01 de enero de 2019 y por el periodo reglamentario.	Desarrollará el dictado de los siguientes cursos en la Maestría Innovación Agraria para el Desarrollo Rural: AG7122 Agroecología Avanzada, AG7123 Análisis de Sistema Agropecuarios, AG7162 Metodología de Aprendizaje y Sistematización.
4	015-2019-CD 661-FA-2018	Fitopatología	Ph.D.- Enrique Noé Fernández-Northcote	A partir del 01 de enero de 2019 y por el periodo reglamentario.	Participará en el dictado de los cursos de la Especialidad de Fitopatología: Control de Enfermedades de Plantas-Epidemióloga de Enfermedades de Plantas. Patrocinador y miembro de Comité Consejero de alumnos de la Especialidad de Fitopatología.
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN					
1	018-2019-CD 0342-2018/CF-FEP	Economía y Planificación	Dr. Gustavo De Oliveira Aggio	A partir del 01 de marzo de 2019 y por el periodo reglamentario.	Dictado del curso EP8103 Economía Ecológica en el Programa Doctoral en Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable.
FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA					
1	017-2019-CD 369-18/FIA	Recursos Hídricos	Ph.D.- Haline Heidinger Abadía	A partir del 01 de marzo de 2019 y por el periodo reglamentario.	Dictado de los siguientes cursos en el Programa de Maestría en Recursos Hídricos: IA8038 Seminario I en Ingeniería de Recursos Hídricos (2C), IA7033 Seminario II en Ingeniería de Recursos Hídricos (2C), IA7034 Investigación en Ingeniería de Recursos Hídricos (6C), IA8029 Investigación en Gestión de Recursos Hídricos (10C).
2	017-2019-CD 371-18/FIA	Recursos Hídricos	Dr.- Ricardo Zubieta Barragán	A partir del 01 de marzo de 2019 y por el periodo reglamentario.	Dictado de los siguientes cursos en el Programa de Doctorado en Recursos Hídricos: IA8005 Modelos Matemáticos en Hidrología, IA8026 Investigación en Recursos Hídricos, IA8039 Hidrología Isotópica.



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 07
26 DE FEBRERO DE 2019

3	017-2019-CD 370-18/FIA	Recursos Hídricos	Dr.- Iacopo Carnacina	A partir del 01 de marzo de 2019 y por el periodo reglamentario.	Dictado de los siguientes cursos en el Programa de Doctorado en Recursos Hídricos: IA8026 Investigación en Recursos Hídricos, IA8022 Hidrología Estocástica, IA8040 Hidrología de la Criosfera.
---	---------------------------	-------------------	-----------------------	--	---

Ratificar las resoluciones N° 659-FA-2019, N° 661-FA-2019, N° 0342-2018/CF-FEP, N° 369-18/FIA, N° 370-18/FIA y N° 371-18/FIA de las Facultades de Agronomía, Economía y Planificación e Ingeniería Agrícola respectivamente.

Regularización de nombramiento de profesor visitante.

El rector puso a consideración del pleno el Dictamen N°019-2019-CD, de fecha 08 de febrero de 2019, de la Comisión de Docencia que después de revisar cada uno de los expedientes, recomienda al Consejo Universitario, aprobar la regularización de nombramiento de profesores visitantes de la Facultad de Economía y Planificación.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (10 votos), la regularización de nombramiento de profesores visitantes de la Facultad de Economía y Planificación, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Dictamen / Resolución	Departamento Académico	Docente	Periodo	Labor a realizar
1	019-2019-CD 0338-2018/CF-FEP	Economía y Planificación	Dr.- José Miguel Sánchez Uzcátegui	A partir del 01 de octubre de 2018 y por el periodo reglamentario.	Tutorías de tesis de la quinta promoción del Programa Doctoral en Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable.
2	019-2019-CD 0338-2018/CF-FEP	Economía y Planificación	Ph.D.- Claudia Domenica Aravena Novielli	A partir del 01 de octubre de 2018 y por el periodo reglamentario.	Tutorías de Tesis de la quinta promoción del Programa Doctoral en Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable.
3	019-2019-CD 0338-2018/CF-FEP	Economía y Planificación	Ph.D.- César Marcelo Viteri Mejía	A partir del 01 de octubre de 2018 y por el periodo reglamentario.	Tutorías de Tesis de la quinta promoción del Programa Doctoral en Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable.
4	019-2019-CD 0338-2018/CF-FEP	Economía y Planificación	Dr.- Jorge Ricardo González Castillo	A partir del 01 de octubre de 2018 y por el periodo reglamentario.	Tutorías de Tesis de la quinta promoción del Programa Doctoral en Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable.
5	019-2019-CD 0338-2018/CF-FEP	Economía y Planificación	Dra. Ivette Raymunda Luna Huamaní de Noda	A partir del 01 de octubre de 2018 y por el periodo reglamentario.	Tutorías de Tesis de la quinta promoción del Programa Doctoral en Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable.
6	019-2019-CD 0338-2018/CF-FEP	Economía y Planificación	Dra. Rosario Haydeé Pérez y Espejo	A partir del 01 de octubre de 2018 y por el periodo reglamentario.	Tutorías de Tesis de la quinta promoción del Programa Doctoral en Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable.
7	019-2019-CD 0338-2018/CF-FEP	Economía y Planificación	Ph.D.- Eduardo Leuman Fuentes Navarro	A partir del 01 de octubre de 2018 y por el periodo reglamentario.	Tutorías de Tesis de la quinta promoción del Programa Doctoral en Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable.
8	019-2019-CD 0338-2018/CF-FEP	Economía y Planificación	Ph.D.- Mauricio Aguiar Serra	A partir del 01 de octubre de 2018 y por el periodo reglamentario.	Tutorías de Tesis de la quinta promoción del Programa Doctoral en Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable.
9	019-2019-CD 0338-2018/CF-FEP	Economía y Planificación	Dr.- Alexander Gori Maia	A partir del 01 de octubre de 2018 y por el periodo reglamentario.	Tutorías de Tesis de la quinta promoción del Programa Doctoral en Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable.
10	019-2019-CD 0343-2018/CF-FEP	Economía y Planificación	Ph.D.- Nikita Rufino Céspedes Reynaga	A partir del 12 de noviembre de 2018 y por el periodo reglamentario.	Dictado del curso EP8101 Econometría Aplicada I en el Programa Doctoral en Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable.

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 07
26 DE FEBRERO DE 2019



Ratificar las resoluciones N° 0338-2018/CF-FEP y N° 0343-2018/CF-FEP de la Facultad de Economía y Planificación.

Renovación de nombramiento de profesor visitante.

El rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 016-2019-CD, de fecha 08 de febrero de 2019, de la Comisión de Docencia que después de revisar cada uno de los expedientes, recomienda al Consejo Universitario, aprobar la renovación de nombramiento de profesores visitantes de la Facultad de Agronomía.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (10 votos), la renovación de nombramiento de profesores visitantes de la Facultad de Agronomía, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Dictamen / Resolución	Departamento Académico	Docente	Periodo	Labor a realizar
1	016-2019-CD 660-FA-2018	Fitopatología	Ph.D.- Tomás Adán Melgarejo Gutiérrez	A partir del 01 de enero de 2019 y por el periodo reglamentario.	Participación en el dictado de los cursos de la Especialidad de Fitopatología: interacción molecular Planta-Patógeno, Virología y Fisiología del Parasitismo. Patrocinador y miembro del Comité Consejero de alumnos de la Especialidad de Fitopatología.
2	016-2019-CD 642-FA-2018	Horticultura	Dr.- Erick Espinoza Nuñez	A partir del 01 de abril de 2019 y por el periodo reglamentario.	Apoyo en labores de extensión en: La reparación de proyectos de investigación en el área de citricultura. Dictado de Seminarios en pre y posgrado en el área de cítricos. Apoyo en el dictado de cursos a niveles de pre y posgrado en citricultura.
3	016-2019-CD 642-FA-2018	Horticultura	Dr. Odilio Duarte Bode	A partir del 01 de abril de 2019 y por el periodo reglamentario.	Asesoría en tesis de pregrado y posgrado en el área de propagación de plantas y frutales. Dictado de seminarios en la UNALM. Apoyo en el dictado de clases en el área de fruticultura a nivel de pregrado y posgrado.
4	016-2019-CD 642-FA-2018	Horticultura	M.Sc.- Juan Carlos Javier Brignardello Barreda	A partir del 01 de abril de 2019 y por el periodo reglamentario.	Dictado del curso Viticultura Avanzada de la Maestría en Horticultura. Asesoría de tesis de pregrado y posgrado en el área de frutales. Apoyo en la elaboración de proyectos de investigación en el área de frutales.
5	016-2019-CD 642-FA-2018	Horticultura	Dr. Miguel Angel Altieri Soto	A partir del 01 de abril de 2019 y por el periodo reglamentario.	Coordinación con docentes del departamento de Horticultura en actividades de capacitación en Agroecología y Soberanía Alimentaria en Chile y Nicaragua. Asesoría de tesis de pregrado y posgrado en Producción Agroecológica. Asesoría en la publicación de artículos sobre Historia de la Agroecología en Latinoamérica a ser publicados en español e inglés.
6	016-2019-CD 642-FA-2018	Horticultura	Ph.D. Carlos Francisco Quirós Raffo	A partir del 01 de abril de 2019 y por el periodo reglamentario.	Apoyo en la elaboración de proyectos de investigación en el área de mejoramiento de hortalizas. Apoyo en el curso de Mejoramiento Genético de Hortalizas y Biotecnología. Apoyo en trabajos de tesis. Apoyo con conferencias a alumnos ingresantes y por egresar de la Facultad de Agronomía.



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 07
26 DE FEBRERO DE 2019

7	016-2019-CD 642-FA-2018	Horticultura	Ph.D.- Felipe Humberto Barrios Masias	A partir del 01 de abril de 2019 y por el periodo reglamentario.	Asesoría en tesis de pregrado en hortalizas. Dictado de seminarios sobre Fisiología de Hortalizas en la UNALM. Desarrollo de proyectos de investigación en revalorización de hortalizas sub utilizadas en el programa de Hortalizas. Asesoría y visitas a pequeños productores ecológicos en los valles de Mala y Chillón.
8	016-2019-CD 642-FA-2018	Horticultura	Dra.- Cecilia Inés Ono Morikawa	A partir del 01 de abril de 2019 y por el periodo reglamentario.	Apoyo en actividades de extensión en Horticultura. Preparación de proyectos de investigación concursables con la Cooperación Japonesa. Dictado de seminarios en pre y posgrado en el tema de Alelopatía y Plantas Medicinales.
9	016-2019-CD 642-FA-2018	Horticultura	Ph.D.- Clara Inés Nicholls Estrada	A partir del 01 de abril de 2019 y por el periodo reglamentario.	Apoyo en la elaboración de proyectos de base agroecológica. Asesoría en tesis de pre y posgrado, Organización de giras académicas a universidades latinoamericanas con participación de docentes e investigadores del Departamento de Horticultura.
10	016-2019-CD 638-FA-2018	Entomología	Ph.D. William Eduard Dale Larrabure	A partir del 01 de enero de 2019 y por el periodo reglamentario.	Dictado de teoría y práctica del curso graduado Entomología Médica y Veterinaria (1er. semestre). Participación en el dictado de la teoría del curso de graduado Toxicología, conjuntamente con el profesor Javier Vásquez (1er. semestre). Dictado de la teoría del curso graduado Anatomía y Fisiología de Insectos (2do. Semestre). Responsable de la certificación y resúmenes escritos del idioma inglés para los alumnos de las especialidades de Entomología y Manejo Integrado de Plagas. Otras responsabilidades que asigne el Departamento Académico de Entomología.
11	016-2019-CD 638-FA-2018	Entomología	Mg.Sc.- Jorge Sarmiento Mata	A partir del 01 de enero de 2019 y por el periodo reglamentario.	Dictado de los cursos de Plaguicidas Agrícolas en la Maestría en Manejo Integrado de Plagas de Maíz y Arroz. Dictado de los cursos de Manejo Integrado de Plagas y Manejo Integrado de Plagas de Maíz y Arroz, Patrocinador de tesis de alumnos graduados. Miembro del comité consejero de los alumnos graduados.
12	016-2019-CD 638-FA-2018	Entomología	Mg.Sc.- Jesús Guillermo Alcázar Sedano	A partir del 01 de enero de 2019 y por el periodo reglamentario.	Dictado de los cursos Manejo Integrado de Plagas de Papa y Quinua, Control Biológico Aplicado. Miembro del comité consejero de los alumnos graduados.
13	N°642-18/FA 638-FA-2018	Entomología	Ph.D.- Julio Martín Rivera Castillo	A partir del 01 de enero de 2019 y por el periodo reglamentario.	Dictado de componentes del curso Sistemática de Insectos I. Dictado de componentes del curso Sistemática de Insectos II.
14	N°642-18/FA 638-FA-2018	Entomología	Dra. Norma Consuelo Mujica Morón	A partir del 01 de enero de 2019 y por el periodo reglamentario.	Dictado de curso de Ecología de Insectos y Control Biológico Aplicada en las Maestrías en Entomología y Manejo Integrado de Plagas, Patrocinador de tesis de alumnos graduados. Miembro del comité consejero de los alumnos graduados.

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 07
26 DE FEBRERO DE 2019



15	N°642-18/FA 580-FA-2018	Fitotecnia	Ph.D.- Rodomiro Octavio Ortiz Ríos	A partir del 01 de enero de 2019 y por el periodo reglamentario.	Participación en la conferencia del Seminario de Mejoramiento Genético de plantas I y II. Dictado de curso dirigido a los Fitomejoradores. Asesoramiento de tesis de la especialidad. Asesoramiento de Proyecto de Investigación de docentes de la especialidad.
16	016-2019-CD 580-FA-2018	Fitotecnia	Ph.D.- William Roca Pizzini	A partir del 01 de enero de 2019 y por el periodo reglamentario.	Colaboración para el desarrollo del curso de Genética Molecular. Miembro de jurado de tesis de la especialidad, patrocinador de tesis de la especialidad.
17	016-2019-CD 580-FA-2018	Fitotecnia	M.Sc.- José Gregorio Sánchez Narvaez	A partir del 01 de enero de 2019 y por el periodo reglamentario.	Dictado del curso de Extensión y Promoción de la Producción Agrícola I y II. Dictado del curso de Técnicas de la Comunicación y Transferencia de Tecnología Agrícola, Miembro del comité consejero de tesis de la Maestría de Producción Agrícola, Dictado del curso de Planificación Estratégica de la Capacitación.
18	016-2019-CD 580-FA-2018	Fitotecnia	Ph.D.- Mario Edgar Tapia Nuñez	A partir del 01 de enero de 2019 y por el periodo reglamentario.	Dictado de cursos modulares del Doctorado y Maestría en Agricultura Sustentable. Miembro del comité consejero del Doctorado y Maestría en Agricultura Sustentable. Patrocinador del tesis del Doctorado y Maestría en Agricultura Sustentable.
19	016-2019-CD 580-FA-2018	Fitotecnia	Dr. Enrique Arévalo Gardini	A partir del 01 de enero de 2019 y por el periodo reglamentario.	Dictado de cursos modulares del Doctorado y Maestría en Agricultura Sustentable. Miembro del comité consejero del Doctorado y Maestría en Agricultura Sustentable. Patrocinador del tesis del Doctorado y Maestría en Agricultura Sustentable.
20	016-2019-CD 580-FA-2018	Fitotecnia	Dr. Martín Augusto Delgado Junchaya	A partir del 01 de enero de 2019 y por el periodo reglamentario.	Dictado de cursos modulares del Doctorado y Maestría en Agricultura Sustentable. Miembro del comité consejero del Doctorado y Maestría en Agricultura Sustentable. Patrocinador del tesis del Doctorado y Maestría en Agricultura Sustentable.
21	016-2019-CD 580-FA-2018	Fitotecnia	Ph.D.- Oscar Ernesto Ortiz Oblitas	A partir del 01 de enero de 2019 y por el periodo reglamentario.	Dictado del curso modular AG7109 de la Maestría de Innovación Agraria para el Desarrollo Rural y Agricultura Sustentable. Miembro del comité consejero de la Maestría de Innovación Agraria para el Desarrollo Rural y Agricultura Sustentable, Evaluador de trabajos de alumnos en el curso de Seminario I y II.
22	016-2019-CD 580-FA-2018	Fitotecnia	Ph.D.- Silvana Eugenia Vargas Winstanley	A partir del 01 de enero de 2019 y por el periodo reglamentario.	Dictado de curso AG7125 – Comunicación Intercultural para el Desarrollo Rural (2019-II). Patrocinador de tesis de la alumna Zully Seijas. Miembro del comité consejero de la alumna Marieta Cervantes. Evaluador de trabajos de alumnos en el curso de Seminario I y II. Miembro del comité de la Maestría de Innovación Agraria para el Desarrollo Rural.
23	016-2019-CD 580-FA-2018	Fitotecnia	Dra.- Marta Lucia Tostes Vieira	A partir del 01 de enero de 2019 y por el periodo reglamentario.	Dictado del curso AG7126 – Problemas Especiales durante el semestre 2019-II. Evaluador de trabajos de alumnos en el curso de Seminario I y II. Miembro del comité consejero.



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 07
26 DE FEBRERO DE 2019

24	016-2019-CD 580-FA-2018	Fitotecnia	Mg.Sc.- Oswaldo Clever Villena Carpio	A partir del 01 de enero de 2019 y por el periodo reglamentario.	Evaluador de trabajos de alumnos en el curso de Seminario I y II.
----	----------------------------	------------	---	---	--

Ratificar las resoluciones N° 580-FA-2019, N° 638-FA-2019, N° 642-FA-2019 y N° 660-FA-2019 de la Facultad de Agronomía.

VI. Regularización de Renuncia Docente y Jefe de Práctica.

El rector puso a consideración del pleno dictámenes de la Comisión de Docencia, que después de revisar las resoluciones de las facultades, recomienda al Consejo Universitario aprobar las renunciaciones de docentes y jefes de práctica, propuestos por las facultades de Ciencias Forestales, Economía y Planificación e Ingeniería Agrícola;

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (10 votos), las siguientes renunciaciones docentes y de jefes de práctica, de las facultades de Ciencias Forestales, Economía y Planificación e Ingeniería Agrícola, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Dictamen / Resolución	Departamento	Docente	Categoría	Período
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN					
1	012-2019-CD	Gestión	Mg.Sc.- Klever Gallardo Rodríguez	J.P a D.E.	A partir del 26 de noviembre de 2018.
	0323-2018/CF-FEP	Empresarial			
2	012-2019-CD	Economía y	Mg. Luis Alberto Guillén Vidal	DC-B32	A partir del 03 de diciembre de 2018.
	0332-2018/CF-FEP	Planificación			
FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA					
1	010-2019-CD	Mecanización y Energía	Mg.Sc. Rubén Darío Collantes Veliz	DC-B32	A partir del 03 de diciembre 2018.
	375-18/FIA				
2	009-2019-CD	Ordenamiento Territorial y Construcción	Mg.Sc. Liz Margot Palomino Zegarra	DC-B32	a partir del 03 de diciembre 2018.
	374-18/FIA				
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES					
1	011-2019-CD	Industrias Forestales	Mg.Sc. Aldo Joao Cárdenas Oscanoa	DC-B32	A partir del 01 de diciembre de 2018.
	FCF-0170/2018				

Ratificar las resoluciones FCF N° 0170/2019, N° 0323-2018/CF-FEP, N° 0332-2018/CF-FEP, 374-18/FIA y 375-18/FIA de las facultades de Ciencias Forestales, Economía y Planificación e Ingeniería Agrícola.

VII. El rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 12/2019 CAA, de fecha 12 de febrero de 2019, de la Comisión de Asuntos Académicos, que después de revisar la Resolución EPG N° 786/2018 de la Escuela de Posgrado, recomienda al Consejo Universitario aprobar el Calendario Académico de la Escuela de Posgrado, correspondiente a los semestres 2019-I y 2019-II.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (10 votos), ratificar la Resolución EPG N° 786/2018 de la Escuela de Posgrado y aprobar el Calendario Académico de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Agraria La Molina, correspondiente a los semestres 2019-I y 2019-II, de acuerdo al siguiente detalle:

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 07
26 DE FEBRERO DE 2019



CALENDARIO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE POSGRADO - UNALM
SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I

MES	DÍA	ACTIVIDAD
MARZO	08	Último día para la presentación de Programas de Estudio, Solicitudes de Reincorporación y Traslado Interno.
	19-23	PROCESO DE MATRÍCULA (Cursos Semestrales y Modulares)
	25 25 Mar. al 06 Abr.	INICIO DE CLASES Proceso de MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA
MAYO	13-19	EXÁMENES DE MEDIO CURSO
	20	Último día del Proceso de RETIRO DE CURSO
JULIO	14	FIN DE CLASES
	15-21	EXÁMENES FINALES
	15 15	Último día para presentar solicitudes de RETIRO DE CICLO Vence el plazo para la recepción de solicitudes de Ayudas Económicas para alumnos y personal de la UNALM - 2019-II
AGOSTO	02	Ultimo día de entrega de Actas de Notas (Cursos Semestrales)

CALENDARIO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE POSGRADO - UNALM
SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II

MES	DÍA	ACTIVIDAD
AGOSTO	09	Último día para la presentación de Programas de Estudio, Solicitudes de Reincorporación y Traslado Interno.
	20-24	PROCESO DE MATRÍCULA (Cursos Semestrales y Modulares)
	26 26 Ago. al 07 Set.	INICIO DE CLASES Proceso de MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA
OCTUBRE	14-20	EXÁMENES DE MEDIO CURSO
	21	Último día del Proceso de RETIRO DE CURSO
DICIEMBRE	15	FIN DE CLASES
	16-22	EXÁMENES FINALES
	16 16	Último día para presentar solicitudes de RETIRO DE CICLO Vence el plazo para la recepción de solicitudes de Ayudas Económicas para alumnos y personal de la UNALM - 2020-I
ENERO, 2020	03	Ultimo día de entrega de Actas de Notas (Cursos Semestrales)

VIII. El rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 13/2019 CAA, de fecha 12 de febrero de 2019, de la Comisión de Asuntos Académicos, que después de revisar al Resolución EPG N° 785/2018 de la Escuela de Posgrado, recomienda al Consejo Universitario aprobar el Calendario del Concurso de Admisión de la Escuela de Posgrado, correspondiente a los Semestres Académicos 2019-I y 2019-II.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (10 votos), ratificar la Resolución EPG N° 785/2018 de la Escuela de Posgrado y aprobar el Calendario del Concurso de Admisión de la Escuela de Posgrado, correspondiente a los Semestres Académicos 2019-I y 2019-II, de acuerdo al siguiente detalle:

CALENDARIO DEL CONCURSO DE ADMISIÓN
SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I

MES	DÍA	ACTIVIDAD
MARZO	09	Último día para la inscripción en el PROCESO DE ADMISIÓN
	12-13	Evaluaciones y/o Entrevistas de los postulantes
	15	Directorio Extraordinario para la aprobación de los ingresantes
	28	Charla Informativa y Bienvenida de los Ingresantes



**CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 07
26 DE FEBRERO DE 2019**

**CALENDARIO DEL CONCURSO DE ADMISIÓN
SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II**

MES	DÍA	ACTIVIDAD
AGOSTO	10	Último día para la inscripción en el PROCESO DE ADMISIÓN
	13-14	Evaluaciones y/o Entrevistas de los postulantes
	16	Directorio Extraordinario para la aprobación de los ingresantes
	29	Charla Informativa y Bienvenida de los Ingresantes

IX. Cambio de Dedicación.

El rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 008-2019-CD, de fecha 08 de febrero de 2019, de la Comisión de Docencia, que después de revisar la Resolución N° 0336-2018/CF-FEP de la Facultad de Economía y Planificación, recomienda al Consejo Universitario aprobar la regularización de Cambio de Dedicación de la Dra. Emérita Escobar Zapata, de la categoría de Profesora Principal a Dedicación Exclusiva a Profesora Principal a Tiempo Completo en el Departamento Académico de Ciencias Humanas, a partir del 01 de noviembre de 2018.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (10 votos), ratificar la Resolución N° 336-2018/CF-FEP de la Facultad de Economía y Planificación, y aprobar el cambio de dedicación de la Dra. Emérita Escobar Zapata, de la categoría de Profesora Principal a Dedicación Exclusiva a Profesora Principal a Tiempo Completo en el Departamento Académico de Ciencias Humanas, a partir del 01 de noviembre de 2018.

X. Año Sabático.

El rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 003-2019-CD, de fecha 08 de febrero de 2019, de la Comisión de Docencia, que después de revisar la resolución N° 307-2018/FIAL de la Facultad de Industrias Alimentarias, recomienda al Consejo Universitario otorgar año sabático a favor de la M.S.- Gloria Jesús Pascual Chagman, Profesora Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios, a partir del 18 de marzo de 2019 y por el período reglamentario, con la finalidad de realizar el trabajo de investigación titulado "Caracterización de aceites, tortas y harinas de semillas de Tarwi (*Lupinus mutabilis*), variedad común y andenes de la sierra del Perú".

El decano de la Facultad de Zootecnia, preguntó si el Proyecto de Investigación ha sido aprobado por la Unidad de Investigación de la Facultad. Asimismo, preguntó si ha pasado por el Consejo de Facultad.

El decano de la Facultad de Industrias Alimentarias respondió que ha pasado por la Comisión de Evaluación de Docentes y por el Consejo de Facultad.

El decano de la Facultad de Zootecnia preguntó si ha pasado este pedido por la Unidad de Investigación.

Al respecto, el vicerrector académico manifestó que no existe nada en la norma que indique que deba ser así.

El decano de la Facultad de Zootecnia manifestó que todos los trabajos de investigación que se hacen en la universidad, ya sean financiados por fuentes internas o externas deberían pasar por la unidad de Investigación.

El rector manifestó que los trabajos de Año Sabático son obras excepcionales (un libro, una contribución científica, etc.), solicitando constar en actas que el documento en cuestión no puede valer doble, es decir la docente tendría que hacer aparte de su tesis

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 07
26 DE FEBRERO DE 2019



una obra adicional. Asimismo, indicó que la recomendación del decano de la Facultad de Zootecnia es pertinente, sobre que pase por la Unidad de investigación.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (10 votos), ratificar la Resolución N° 307-2018/FIAL de la Facultad de Industrias Alimentarias, y aprobar el año sabático de la M.S. Gloria Jesús Pascual Chagman, Profesora Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios, a partir del 18 de marzo de 2019 y por el período reglamentario, para la realización del Trabajo de Investigación titulado "Caracterización de aceites, tortas y harinas de semillas de Tarwi (*Lupinus mutabilis*), variedad común y andenes de la sierra del Perú".

XI. Regularización de suspensión de Licencia con Goce de Haber...

El rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 007-2019-CD, de fecha 08 de febrero de 2019, de la Comisión de Docencia, que después de revisar la Resolución N° 217-2018/FIAL de la Facultad de Industrias Alimentarias, recomienda al Consejo Universitario aprobar la regularización de suspensión de Licencia con Goce de Haber de la Mg.Sc. Diana María Nolazco Cama, Profesora Auxiliar a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios, a partir del 07 de agosto de 2018; en consecuencia, ratificar la resolución de la facultad.

El decano de la Facultad de Zootecnia preguntó cuál era la razón del pedido de la docente.

El decano de la Facultad de Industrias Alimentarias, indicó que la docente estuvo financiando su Doctorado en la UNALM, pero no podía hacer cursos de extensión, investigación y otras actividades. Por lo tanto, al no tener ella una Beca completa optó por suspender su Comisión de Servicios, a fin de dictar clases, hacer actividades de extensión, y a la vez ir avanzando de manera más lenta sus estudios doctorales. Fue una decisión personal. Ella estuvo un año de capacitación, culminando sus cursos y ahora está haciendo su tesis. Asimismo, indicó que la docente ha concursado habiendo ascendido de categoría.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (10 votos), ratificar la Resolución N° 217-2018/FIAL de la Facultad de Industrias Alimentarias, y aprobar la regularización de suspensión de Licencia con Goce de Haber de la Mg.Sc. Diana María Nolazco Cama, Profesora Auxiliar a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios, a partir del 07 de agosto de 2018.

XII. Renovación de Licencia con Goce de Haber.

El rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 006-2019-CD, de fecha 08 de febrero de 2019, de la Comisión de Docencia, que después de revisar la resolución N° 656-FA-2018 de la Facultad de Agronomía, recomienda al Consejo Universitario aprobar la renovación de licencia con goce de haber del M.Univ. Ricardo Roberto Borjas Ventura, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Fitotecnia, a partir del 01 de enero de 2019 y por el periodo reglamentario (4to año), para continuar estudios conducentes de Doctorado en Agronomía (Producción Vegetal) en la Universidad Estadual Paulista "Julio de Mesquita Filho", Sao Paulo – Brasil.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (10 votos), ratificar la Resolución N° 656-FA-2018 de la Facultad de Agronomía, y aprobar la renovación de licencia con goce de haber del M.Univ. Ricardo Roberto Borjas Ventura, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Fitotecnia, a partir del 01 de enero de 2019 y por el periodo reglamentario, para continuar estudios conducentes de Doctorado en



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 07
26 DE FEBRERO DE 2019

Agronomía (Producción Vegetal) en la Universidad Estadual Paulista "Julio De Mesquita Filho", Sao Paulo – Brasil.

Solicitó permiso para retirarse el director de la Escuela de Posgrado. (9 miembros con voz y voto)

XIII. Regularización de Licencia sin Goce de Haber.

El rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 004-2019-CD, de fecha 08 de febrero de 2019, de la Comisión de Docencia, que después de revisar la Resolución N° 293/FZ-18 de la Facultad de Zootecnia, recomienda al Consejo Universitario aprobar la regularización de licencia sin goce de haber del Ph.D.- José Alberto Barrón López, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Producción Animal, a partir del 30 de octubre de 2018 y hasta que dure la designación del cargo como jefe del INIA.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), ratificar la Resolución N° 293/FZ-18 de la Facultad de Zootecnia, y aprobar la regularización de licencia sin goce de haber del Ph.D. José Alberto Barrón López, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Producción Animal, a partir del 30 de octubre de 2018 y hasta que dure la designación del cargo como jefe del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) del Ministerio de Agricultura y Riego.

XIV. Cese Docente y Nombramiento de Docente Extraordinario Experto.

(Aplicación del Reglamento para la Selección de Docentes Extraordinarios Expertos, aprobado con Resolución N° 0378-2018-CU-UNALM y modificado con Resolución N° 0048-2019-CU-UNALM)

1. El secretario general manifestó que en el Consejo Universitario de fecha 13 de febrero de 2019, se acordó que el decano de la Facultad de Ciencias enviaría la comunicación con las cartas de los jefes de departamento. Todo ello se remitió a la Comisión de Asuntos Académicos, y dicha Comisión ha emitido nuevos dictámenes.

Asimismo, el secretario general hizo lectura al Dictamen N° 014-2019-CD-UNALM, de fecha 20 de febrero de 2019, de la Comisión de Docencia, donde manifiesta haber revisado el expediente referente al nombramiento como docente extraordinario experto del docente Nemesio Wilfredo Levano Carnero, profesor principal a dedicación exclusiva en el Departamento Académico de Matemática. La Comisión en atención a la disposición complementaria aprobada con Resolución N° 0048-2019-CU-UNALM, evaluó al docente en mención, quien obtuvo una calificación ponderada de 3.58; en tal consideración califica para ser docente extraordinario experto. Sin embargo, dado que se ha tomado conocimiento de la Carta DM-032/19, de fecha 06 de febrero de 2019, del director del Departamento Académico de Matemática, donde se indica que el docente no desea ser docente extraordinario experto, la Comisión respalda tal decisión, recomendando al Consejo Universitario continuar con el procedimiento correspondiente para su cese.

Además, se hizo lectura de la Carta DM-132-19 del director del Departamento Académico de Matemática dirigida al decano de la Facultad de Ciencias, que dice lo siguiente: *"Me es grato dirigirme a usted para comunicarle y, en cumplimiento a la aplicación del Art. 84° de la Ley 30220 Ley Universitaria y su Modificatoria en el Artículo único de la Ley N° 30697, que el día lunes 04 del presente mes me reuní con el docente Ing. Nemesio Wilfredo Lévano Carnero Profesor Principal a D.E. del Departamento Académico de Matemática y me manifestó que no desea ser docente extraordinario experto. Cabe mencionar que el referido docente, se encuentra actualmente de vacaciones del 23 de enero/19 hasta el 11 de marzo/19. Finalmente,*

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 07
26 DE FEBRERO DE 2019



me indicó que le informará a usted que va a presentar una carta al señor rector solicitando su cese a partir del 01 de abril de 2019.”

El decano de la Facultad de Zootecnia manifestó que no entiende como la Comisión de Docencia aprueba ser declarado docente extraordinario experto a los docentes antes mencionados sino tienen Maestría. Asimismo, pidió constar en actas que está en contra de esto, y que la Comisión está cometiendo una irregularidad al aprobar algo que va en contra del Reglamento para la Selección de Docentes Extraordinarios Expertos.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), ratificar el Dictamen N° 014-2019-CD-UNALM de fecha 20 de febrero; en la cual se indica que el docente califica para pasar a ser Docente Extraordinario experto; sin embargo, habiendo tomado conocimiento de la carta DM-032/19 del Director del Departamento Académico de Matemática donde se indica que el docente no desea ser Docente Extraordinario Experto, la Comisión respalda tal decisión recomendando al Consejo Universitario continuar con el procedimiento correspondiente para su cese en consecuencia, el Consejo Universitario resuelve aprobar el cese del Ing. Nemesio Wilfredo Lévano Carnero, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Matemática, a partir del 01 de abril de 2019, en aplicación del artículo 84° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria. Asimismo, expresar al Ing. Nemesio Wilfredo Lévano Carnero el reconocimiento y gratitud de la Universidad Nacional Agraria La Molina, por los servicios prestados a la institución y el legado forjado.

2. El secretario general hizo lectura del Dictamen N° 013-2019-CD-UNALM, de fecha 20 de febrero de 2019, de la Comisión de Docencia, donde manifiesta haber revisado el expediente referente al nombramiento como Profesor Extraordinario Experto del Ing. Juan Carlos Mesía Mendoza, profesor asociado a dedicación exclusiva en el Departamento Académico de Matemática, a partir del 01 de febrero de 2019.

La Comisión de Docencia en atención a la disposición Complementaria aprobada con Resolución N° 0048-2019-CU-UNALM, evaluó al docente en mención, quien obtuvo una calificación ponderada de 3.8 (5 años). La Comisión concluye que el Ing. Mesía califica para ser docentes extraordinario experto; dado que mediante Carta DM-031/19, el docente solicita ser evaluado para ser nombrado docente extraordinario experto, se recomienda al Consejo Universitario su nombramiento como tal.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), ratificar el Dictamen N°013-2019-CD-UNALM de fecha 20 de febrero y en consecuencia aprobar el nombramiento como Docente Extraordinario Experto al Ing. Juan Carlos Mesía Mendoza, en el Departamento Académico de Matemática de la Facultad de Ciencias, a partir del 01 de febrero de 2019 y por el período reglamentario.

- XV. El rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 14/2019 CAA, de fecha 12 de febrero de 2019, de la Comisión de Asuntos Académicos, mediante la cual remite la carta N° 0077-2019/FEP del decano de la Facultad de Economía y Planificación, donde informa que el Consejo de su Facultad aprobó que los cursos Sociedad y Cultura Peruana y Perú en el Contexto Internacional tengan (02) créditos, pero con tres horas semanales: (01) hora de teoría y (02) horas de práctica.

Al respecto, esta Comisión recomienda al Consejo Universitario **denegar** el pedido debido a que los mencionados cursos fueron aprobados en Consejo Universitario (con una resolución contemplando 02 dos horas de teoría en cada curso indicado) y, por otro lado, primero se debería plantear una reconsideración a dicha resolución.



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 07
26 DE FEBRERO DE 2019

El Consejo Universitario **aprobó**, con 8 votos a favor y 1 abstención (vicerrector académico), la modificación de la Resolución N° 0243-2017-CU-UNALM, en lo concerniente a los siguientes cursos:

Curso	HT	HP	CRD	Requisito
Sociedad y Cultura Peruana	1	2	2	Ninguno
Perú en el Contexto Internacional	1	2	2	Ninguno

Ratificar, en todo lo demás, la Resolución N° 0243-2017-CU-UNALM.

- XVI. La Dra. Patricia Estela Bejar Luque, jefa de la Oficina de Asesoría Legal, manifestó que revisada el Acta N° 4 de sesión de fecha 29 de enero de 2019, advierte que hubo un error en relación al cómputo de la votación de nombramiento de docente extraordinario experto, debiendo indicar que de acuerdo al artículo 530° del Reglamento General de la UNALM se establece que *“Para la desaprobación del informe de la CED, se requiere el voto en contra de por lo menos dos tercios (2/3) del total de miembros del consejo de facultad. Así mismo, para la no ratificación de la propuesta del consejo de facultad se requiere el voto en contra de por lo menos dos tercios (2/3) del total de los miembros del consejo universitario”*, y no de los miembros presentes como se había realizado.

Siendo las 12:45 p.m. se levanta la sesión ordinaria, quedando algunos temas pendientes para ser tratados en la próxima reunión ordinaria de Consejo Universitario.

Angel Fausto Becerra Pajuelo
SECRETARIO GENERAL(e)

Enrique Ricardo Flores Mariazza
RECTOR